

*Lady Saechang
D. autorizada*

ADENDA No. 3

INVITACIÓN PÚBLICA No. 034 DE 2018
**“COMPRA DE TINTAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS
ACADEMICO – ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
TECNOLOGICA DE COLOMBIA”.**

RECTORÍA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, PRIMERO (1) DE OCTUBRE DE 2018

ADENDA No. 03

El suscrito Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en uso de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las Conferidas en la Ley 30 de 1992, Acuerdo 074 de 2010 "Estatuto de Contratación de la Universidad", considerando la recomendación realizada por parte del Comité de Licitaciones y Contratos de la Universidad en de Sesión del primero (1) de Octubre de 2018, en donde analizaron y verificaron las observaciones, subsanación y respuesta a Observaciones presentadas frente al informe de evaluación de propuestas que anteceden este documento y por considerarlo pertinente, se permite expedir Adenda No. 3 dentro de la Invitación Pública No. 034 de 2018, cuyo objeto es "COMPRA DE TINTAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICO – ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA", en cuanto a modificar el cronograma, en el sentido de establecer un término para recepcionar observaciones y dar respuesta a las mismas frente al informe final de evaluación de propuestas, quedando de la siguiente manera:

◆ El CRONOGRAMA quedara de la siguiente manera:

(...)

Publicación de resultados:	El día Lunes veinticuatro (24) de septiembre de 2018 . En la Página web: www.uptc.edu.co . Y portal Secop
Observaciones al Informe de Evaluación de las propuestas (Traslado del Informe de Evaluación). NOTA: En éste plazo los oferentes pueden tener acceso a revisar sus propuestas y las de los demás participantes.	Desde el Martes veinticinco (25) al Miércoles veintiséis (26) de septiembre de 2018, antes de las 3:30 pm . Radicadas en Departamento de Contratación de la UPTC Ubicado en el Tercer del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, o al correo electrónico contratacion@uptc.edu.co .
Plazo para subsanar documentos	Desde el Martes veinticinco (25) al Miércoles veintiséis (26) de septiembre de 2018, antes de las 3:30 pm . Radicadas en el Departamento de contratación de la UPTC Ubicado en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, o al correo electrónico contratacion@uptc.edu.co . Los documentos que se requieran en original en la presentación de la propuesta, no se pueden allegar en correo electrónico, deben allegarse en medio físico en la oficina indicada anteriormente.
Publicación de las Respuestas a Observaciones al Informe de Evaluación	El lunes primero (1) de octubre de 2018 . En Página web: www.uptc.edu.co y portal Secop
Observaciones al Informe Final de Evaluación de las propuestas (Traslado del Informe de Evaluación). NOTA: En éste plazo los oferentes pueden tener acceso a revisar sus propuestas y las de los demás participantes.	El Martes dos (2) de octubre de 2018, antes de las 5:00 pm . Radicadas en Departamento de Contratación de la UPTC Ubicado en el Tercer del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, o al correo electrónico contratacion@uptc.edu.co
Publicación de las Respuestas a Observaciones al Informe Final de Evaluación	El Jueves cuatro (4) de octubre de 2018 . En Página web: www.uptc.edu.co y portal Secop
Resultados finales y Recomendación de Adjudicación	El Jueves cuatro (4) de octubre de 2018 . En Página web: www.uptc.edu.co y portal Secop.
Adjudicación	El Jueves cuatro (4) de octubre de 2018 . En Página web: www.uptc.edu.co y portal Secop.
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Adjudicación.
Aprobación Garantías requeridas y suscripción acta de inicio	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Suscripción del Contrato

Tunja, primero (1) de Octubre de 2018.

ALFONSO LÓPEZ DIAZ

Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo 5 Piso

Vo.Bo.: DIRECCIÓN JURÍDICA / FERNANDEZ VEGA/YUDY ROJAS
REVISÓ: DC/ JESUS CIFUENTES
PROYECTO: DC/ LEIDY SANCHEZ